

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

PROCESO DE PROVISIÓN MEDIANTE LIBRE DESIGNACIÓN MATRON/A ADJUNTO/A

Plaza núm. 47937

LD/01/2022

Resolución CHGUV 10/02/2022 (DOGV núm. 9284, de 23.02.2022)

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

De acuerdo con lo previsto en la Base 10ª de las que rigen la convocatoria para la provisión de la plaza de referencia, la Comisión de Valoración, en sesión celebrada el 31 de marzo de 2022 ACUERDA:

1.- Hacer público el conjunto de puntuaciones parciales y totales obtenidas en las dos fases del proceso (Entrevista -Fase 1-, y Valoración de méritos -Fase 2-) por la persona candidata que ha concurrido a la convocatoria:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE 1	FASE 2	TOTAL
***0555**	FERRI HERRERO, EDUARDO	45,00	37,78	82,78

De conformidad con la puntuación obtenida, se propone la adjudicación provisional de la plaza de matron/a adjunto/a al candidato **Eduardo Ferri Herrero**.

2.- Abrir un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para que la persona interesada realice las alegaciones que estime convenientes, mediante escrito documentado dirigido a la Dirección de RR.HH.

Valencia, 31 de marzo de 2022
La secretaria de la Comisión de Valoración


Carmen Martí-Belda Torres